

DIRECTRICES DE POLÍTICA

Contenido

COMPORTAMIENTOS Y PRINCIPIOS DE ALIANZA TEAM PARA ALIMENTAR UN MEJOR MAÑANA

NUESTRO MARCO DE ACCIÓN	3
LO QUE SOMOS	4
NUESTROS VALORES Y COMPORTAMIENTOS	4
VISIÓN 2030	5
LÍNEA DE INTEGRIDAD	6

CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA GENTE ALIANZA TEAM

Alianza Team y su Gente	7
Alianza Team y sus Socios Comerciales	9
Alianza Team y sus Competidores	11
Alianza Team y la Comunidad	12

DESARROLLO DE PROGRAMAS Y POLÍTICAS

1. Estructura de Gobierno Corporativo de Alianza Team	14
2. Programa de Ética y Cumplimiento	15
3. Reglamento Interno de Trabajo	16

4. Política de alcohol, tabaco y otras sustancias psicoactivas	17
5. Política de Gestión Integral	17
6. Compromiso contra la pérdida y desperdicio de alimentos	17
7. Política Fiscal	20
8. Política de Derechos Humanos, Diversidad, Equidad e Inclusión	20
9. Procedimiento de Investigación de Conductas de Conflicto de Intereses, Corrupción y Fraude	22
10. Política de Administración y Gestión de Riesgos	23
11. Política de Propiedad Intelectual y Asuntos Regulatorios	24
12. Política de Seguridad Informática	25
13. Política de Datos Personales	26
14. Política Sistema Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral del Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación para la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SAGRILAF)	26
15. Política de Compras Responsables	27
16. Código del Proveedor	34
17. Acuerdo de Voluntades para la Deforestación Cero en la Cadena de Aceite de Palma en Colombia	34
18. Compromiso de Salud y Nutrición	35
19. Compromiso de Empaques	35
20. Compromiso de Autorregulación en Publicidad Dirigida a Menores de Doce Años	36
21. Compromiso de Etiquetado de Productos	36
22. Estrategia de Desarrollo Social	36

COMPORTAMIENTOS Y PRINCIPIOS DE ALIANZA TEAM PARA ALIMENTAR UN MEJOR MAÑANA



Nuestro genuino interés por Alimentar un Mejor Mañana ha hecho que día a día trabajemos con transparencia e integridad. Para lograrlo hemos declarado cuatro frentes de trabajo en nuestra Visión 2030: nuestra gente, comunidades, cadena de valor y planeta, entendiendo la importancia e impacto que generamos en cada uno de estos para promover la sostenibilidad en los ámbitos económicos, ambientales y sociales.

El impacto que estamos logrando al generar prosperidad en las zonas donde estamos presentes, potenciando el talento de las personas, y siendo aliados desde el origen -en la producción, transformación y evolución de nuestros productos y servicios- nos inspira y guía para el futuro para seguir haciendo la diferencia, construyendo relaciones de confianza y largo plazo con nuestros grupos de interés. En este documento declaramos públicamente los principios y valores que guían nuestro actuar, y la manera en que los hacemos tangibles en nuestra operación, a través de las políticas, compromisos corporativos y lineamientos de la compañía.

Estamos convencidos de que siendo fieles a estos principios, en colaboración con nuestros aliados a lo largo de la cadena de valor, seguiremos demostrando que aliados somos más. Adicionalmente, nuestros accionistas seguirán manteniendo confianza en su inversión, nuestros proveedores y clientes encontrando oportunidades de desarrollo colaborativo, las comunidades presentes en las zonas de influencia directa e indirecta nos seguirán viendo como aliados para su desarrollo y bienestar, al igual que nuestros colaboradores y sus familias, quienes continuarán sintiéndose orgullosos de hacer parte de esta gran organización.

Los invito a conocer y vivir estos principios distintivos para construir un mundo más próspero y esperanzador en el que, juntos, alimentemos un mejor mañana.

Luis Alberto Botero B.
Presidente y CEO Alianza Team

NUESTRO MARCO DE ACCIÓN



En Alianza Team, nos guía un propósito superior: Alimentar un mejor mañana. Y lo hacemos a través de tres pilares de impacto:

- Potenciando el Talento: Reconocemos que cada individuo tiene habilidades únicas y un potencial que merece ser desarrollado. Acompañamos con herramientas que apoyan el crecimiento profesional y bienestar personal permitiéndoles superar sus propios límites.
- Aliados desde el Origen: Trabajamos desde el origen de nuestros productos y soluciones; su producción, transformación y evolución potenciando nuestra cadena de valor y el triple impacto
- Generadores de Prosperidad: Creemos en una prosperidad integral, logrando un crecimiento y desarrollo colectivo en la sociedad y el medio ambiente.

Sabemos que solos no lo podemos lograr, por ello, nuestros tres pilares de impacto se fundamentan en la colaboración y en la unión. Cada alianza que formamos es una oportunidad para multiplicar nuestro impacto. Por eso se convierte en nuestra filosofía corporativa: Aliados somos más.

Esta forma de operar y actuar se materializa en acciones concretas donde aliados somos más por:

- Nuestra gente: Invertimos en el desarrollo y bienestar de nuestros colaboradores.
 - Las comunidades: Apoyamos proyectos que buscan mejorar la calidad de vida de las comunidades en las que operamos.
 - La cadena de valor: Trabajamos con nuestros proveedores para crear una cadena de suministro sostenible y responsable.
 - El planeta: Implementamos prácticas que nos permiten reducir nuestro impacto ambiental.
- En Alianza Team, estamos comprometidos con construir un futuro mejor para todos. Contamos con tres palancas estratégicas que habilitan el crecimiento de nuestros negocios, alineado a los cuatro frentes de acción de la organización:



Conoce más de la estrategia de innovación de Alianza Team [aquí](#).

LO QUE SOMOS

• Somos Ágiles e Innovadores

- Desafiamos el status quo.
- Buscamos y aprendemos del cambio con resiliencia.

• Somos aliados para hacer la diferencia

- Con profundidad y conocimiento, ofrecemos soluciones que transforman nuestro entorno.

• Somos seguros, confiables y transparentes

- Comprometidos por impactar positivamente a nuestros grupos de interés siempre cumpliendo con nuestros compromisos.

• Somos optimistas y emprendedores

- Vivimos con pasión y coraje, nuestra convicción de generar valor en toda nuestra red de valor.

NUESTROS VALORES Y COMPORTAMIENTOS:

Honestidad: Nuestras relaciones se desarrollan en un ambiente de confianza y armonía, pues garantizan respaldo, seguridad y credibilidad.

Ética: Nuestras interacciones, acciones y decisiones van de acuerdo al comportamiento recto exigido por la comunidad en la que interactuamos.

Responsabilidad: Respondemos por nuestros compromisos con la organización, con los demás, y con nosotros mismos.

Respeto: Consideramos y tratamos bien a las personas, reconociendo su dignidad y su individualidad, independiente de su género, nacionalidad, preferencia o identidad sexual, religión, origen étnico, condición social, ideas políticas, discapacidad o cualquier otra circunstancia de similar naturaleza a las ya indicadas.

Se espera además que los Contratistas y Proveedores mantengan relaciones respetuosas con los Colaboradores y demás Contratistas y Proveedores de Alianza Team, dando pleno cumplimiento a las normas que regulan y prohíben el acoso laboral, físico, psicológico o de cualquier otro tipo.

Lealtad: Somos siempre dignos de confianza.

La irreverencia: Promovemos y creemos en poder comunicar a nuestros pares, líderes o inclusive nuestros superiores, aquello que no es correcto con total respeto, honestidad y responsabilidad.

- Comprendemos nuestro negocio, el entorno en donde operamos y entendemos el mercado de manera estratégica.
- Somos apasionados por el crecimiento y el cumplimiento de compromisos con nuestros aliados. Aseguramos que nuestro negocio crezca rentablemente y maximizando el valor de la compañía.

- Construimos relaciones de valor, actuamos con ética, compromiso y con la premisa de tener relaciones transparentes en el marco del cumplimiento legal aplicable.
- Somos conscientes de nuestro impacto en el entorno en donde operamos. Por eso, aseguramos que nuestros procesos sean sostenibles y con los más altos estándares. Actuamos conscientes en dejar un mundo mejor a las futuras generaciones.
- Garantizamos servicio de excelencia al cliente. Por eso, entendemos y nos anticipamos a las necesidades del mercado entregando soluciones de valor.
- Creemos que cada colaborador quiere liberar su máximo potencial, por eso promovemos una cultura de autogestión, aprendizaje, desarrollo y desempeño en nuestra gente.
- Trabajamos activamente por ser un gran lugar para trabajar.

VISIÓN 2030

Bajo nuestro propósito superior de alimentar un mejor mañana, declaramos nuestra Visión al 2030 como guía para asegurar el crecimiento sostenible de la organización, alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, bajo una filosofía de trabajo colaborativa donde junto a nuestros aliados logramos más y mejores resultados para el logro de las transformaciones positivas que buscamos a lo largo de toda nuestra cadena de valor.



El cumplimiento de esta visión será posible gracias a la innovación, transformación digital, adopción de tecnologías emergentes, una sólida cultura de medición y reporte, y la comunicación estratégica y continua con nuestros grupos de interés internos y externos.

Nos planteamos los siguientes objetivos teniendo en cuenta el nivel de involucramiento deseado con los distintos grupos de interés, trabajando diariamente con respeto, transparencia, confianza y coherencia con estas directrices para generar prosperidad:

Accionistas: Ser una excelente inversión en aspectos financieros y reputacionales que aseguren la sostenibilidad corporativa y un impacto positivo en la sociedad.

Colaboradores: Ser el mejor lugar para trabajar, garantizando un ambiente sano, seguro y productivo para un crecimiento profesional y personal.

Clientes: Solucionar necesidades no resueltas de nuestros clientes y agregar valor a sus marcas y negocios a través de innovación, flexibilidad, confiabilidad y servicio al cliente excepcional.

Comunidades: Ampliar el acceso a oportunidades de aprendizaje y desarrollo a través de alianzas estratégicas en el marco de nuestros programas de desarrollo social.

Proveedores: Asegurar negociaciones y relaciones justas y transparentes, promoviendo su desarrollo para crecer en conjunto.

Aliados especiales: Contribuir al fortalecimiento de nuestra cadena de valor y la sociedad a través de nuestra experticia y participación para generar beneficios mutuos.

Consumidores: Ofrecer productos que satisfagan las necesidades en los diferentes momentos de consumo a través de la innovación, calidad y disponibilidad.

Gobierno y autoridades locales: Ser un aliado para el desarrollo en los países donde tenemos operación, cumpliendo de forma responsable y transparente nuestras obligaciones.

Medios de comunicación y líderes de opinión: Asegurar relaciones duraderas basadas en la confianza, respeto y coherencia, para fortalecer la reputación corporativa.

LÍNEA DE INTEGRIDAD

Disponible para todos nuestros grupos de interés como principal mecanismo de quejas y reclamos, para comunicar sus inquietudes y denuncias, de manera anónima si desean, frente a sospechas o hechos que violen estas directrices y en general cualquier disposición o requerimiento legal.

La línea de integridad se gestiona a través de un operador externo, tercero especializado que garantiza la confidencialidad de las denuncias en la medida que así lo deseen los denunciantes y un servicio efectivo disponible las 24 horas del día durante los 365 días del año.



<http://teamfoods.alertline.com>
Colombia 01800 911 0011
Chile 800 360 312
México 01800 288 2872
Estados Unidos: 888 265 9894

Una vez comunicado digita 888-265-9894 y selecciona el lenguaje.

El informante recibe un número de caso y pin para regresar al sistema y recibir retroalimentación.

Puede también dirigir el reporte al Oficial de Cumplimiento al correo electrónico cumplimiento@alianzateam.com.

El Presidente, los miembros del Comité de Relaciones Laborales e Integridad y el Oficial de Cumplimiento motivan a los colaboradores, proveedores, consultores, contratistas, clientes y demás grupos de interés a reportar asuntos o comportamientos que atenten contra el cumplimiento de los principios y políticas descritos en este documento.

CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA GENTE ALIANZA TEAM

Los colaboradores de Alianza Team están comprometidos con:

- El cumplimiento de la normatividad de los países en donde presten sus servicios y de manera especial a la que se refiere a la protección de los derechos humanos, diversidad, equidad e inclusión, comercio ético y el medio ambiente.
- Dar cumplimiento a las normas, políticas y compromisos declarados por la organización.
- Respetar las costumbres y culturas de los países en donde operamos dentro del marco de la legislación vigente.

1. Estructura de Gobierno Corporativo de Alianza Team

2. Programa de Ética y Cumplimiento

3. Reglamento interno de Trabajo

4. Política de Alcohol, Tabaco y otras Sustancias Psicoactivas

5. Política de Gestión Integral

6. Compromiso contra la pérdida y desperdicio de alimentos

7. Política Fiscal

Alianza Team y su Gente

Respeto por las personas

Los siguientes lineamientos están relacionados con el código ETI¹ (Ethical Trading Initiative):

-Respetamos la dignidad de las personas, así como su privacidad, derechos individuales y los derechos humanos, diversidad, equidad e inclusión.

-Tratamos por igual a todas las personas, sin importar su género, nacionalidad, preferencia o identidad sexual, religión, origen étnico, condición social, ideas políticas, discapacidad o cualquier otra circunstancia de similar naturaleza a las ya indicadas. No toleramos ningún tipo de discriminación.

1: Para conocer más acerca de el código ETI visita: <https://www.ethicaltrade.org/>

-Valoramos y creemos en la diversidad en todas las instancias de gobierno como oportunidad de enriquecimiento y crecimiento personal y profesional acogiendo las diferencias en experiencia, edad, cultura, nacionalidad, identidad de género, creencias religiosas, formación y pensamiento, entre otros.

- Mantenemos una relación respetuosa con los compañeros y respetamos las normas que prohíben el acoso de cualquier tipo, como por ejemplo laboral, físico, psicológico, emocional, sexual y no sexual.

8. Política de Derechos Humanos, Diversidad, Equidad e Inclusión.

Conflicto de intereses:

Para Alianza Team un conflicto de interés es una situación en la cual los intereses u objetivos de la compañía no están alineados con los intereses de los colaboradores o de un tercero ya sea un proveedor o cliente. Expresado de otra forma es aquella situación en la que los intereses de nuestras contrapartes no son compatibles con los intereses de la compañía.

Entendemos que en cualquier momento se puede presentar una situación que expone a un colaborador, cliente o proveedor a un conflicto de interés y que esto no constituye una falta grave, sin embargo el no declarar esta situación y tomar decisiones bajo la misma si.

A continuación se ejemplifican algunas situaciones que pueden configurarse en un conflicto de interés, sin que esto sea una lista taxativa, pues sería imposible mencionar una a una cada tipo de situación, sin embargo sirven a manera de ejemplo: Se consideran situaciones que pueden configurar un conflicto de interés las siguientes, sin limitarse a:

- Cuando un colaborador pretende obtener un beneficio económico derivado de una relación comercial con la compañía para sí o un familiar.
- Cuando un colaborador participa en actividades que compiten con los intereses de la compañía.
- Cuando un colaborador sostiene relaciones afectivas con otro colaborador, un cliente o un proveedor que impide asegurar la objetividad en relación profesional.
- Ser miembro de juntas directivas de empresas competidoras, clientes, o proveedores de la compañía.

Como organización nos comprometemos a analizar cada caso, para determinar si encaja dentro de una situación que puede generar un conflicto de interés, con la intención de tomar acciones que eviten la materialización de éste.

9. Procedimiento de Investigación de Conductas de Conflicto de Intereses, Corrupción y Fraude

Recursos de la organización

Vigilamos, protegemos y hacemos buen uso de los recursos y activos tangibles e intangibles, ya que acciones como robo, descuido, pérdida, daño, destrucción, malversación y uso indebido de éstos generan pérdidas y perjuicios para la organización.

Propiedad intelectual

La propiedad intelectual, es decir, las marcas registradas, nombres comerciales, enseñanzas, diseños, patentes, derechos de autor, secretos empresariales, conocimiento (know how), invenciones y tecnología son uno de los activos más importantes para la organización.

Manejo y Conservación de la Información

Se entiende por información confidencial cualquier información relacionada con las operaciones, los negocios presentes y futuros que de ser divulgada a terceros ponga o pueda poner en riesgo el buen funcionamiento de la organización y pueda tener efectos económicos o de estrategia, adversos a los intereses de la misma.

Los colaboradores son responsables y diligentes con el manejo de la información a la que tienen acceso y por lo tanto toman las medidas necesarias que eviten la divulgación o filtración de dicha información a personas no autorizadas, ya sea por error o con la intención de obtener un beneficio personal. Esta conducta se mantendrá incluso con posterioridad al término de su trabajo con la organización.

10. Política de Administración y Gestión de Riesgos

11. Política de Propiedad Intelectual y Asuntos Regulatorios

12. Política de Seguridad Informática

13. Política de Datos Personales

Alianza Team y sus Socios Comerciales

Todas las relaciones comerciales y de negocios con diferentes personas, organizaciones y autoridades gubernamentales, en cualquier lugar del mundo donde opere, se rigen bajo el comportamiento ético, íntegro y en cumplimiento de los derechos humanos, diversidad, equidad, inclusión y la ley.

Al tratar con proveedores y clientes, acatamos todas las normas de conducta legales, éticas y comerciales comúnmente aceptadas y los negocios se comportan y manejan de una manera apropiada, evitando contravenciones a los códigos de conducta de proveedores o a la orientación pertinente que estos brindan a sus empleados.

Conducta frente a clientes y consumidores

La comercialización de nuestros productos se basa en la calidad, el reconocimiento de las marcas, el precio justo, los programas de promoción y las prácticas publicitarias honestas. Para tal efecto:

- La Gente Alianza Team evita comparaciones falsas o engañosas de productos o servicios equivalentes o similares a los que ofrecen los competidores.
- Acuerda con los clientes promociones, premios y descuentos previamente autorizados al interior de la organización y conforme a la ley.
- No recibe, ofrece o promete dinero o cualquier bien o beneficio (valorable o no en dinero),

para obtener por parte de los clientes y consumidores una comisión que le favorezca de manera personal.

- Los productos de Alianza Team se diferencian por el valor agregado incorporado en cumplimiento con los compromisos declarados en Salud y Nutrición y Empaques.

Conducta frente a proveedores

Elegiremos como proveedores aquellos que compartan nuestros principios y valores éticos y posean una sólida reputación de equidad, integridad en sus tratos y respeto por los derechos humanos, diversidad, equidad e inclusión de sus colaboradores y a lo largo de su cadena de valor.

Seleccionamos a nuestros proveedores de forma transparente y equitativa teniendo en cuenta criterios de calidad, integridad, rentabilidad, sostenibilidad y servicio.

Obligaciones de nuestros colaboradores:

- Abstenerse de recibir incentivos o participar en cualquier actividad organizada u ofrecida por los proveedores que pueda influenciar, o parezca influenciar, de manera inapropiada su valoración comercial.
- Recibir obsequios o participar en eventos de proveedores siempre que los gastos ocasionados sean razonables y estén permitidos por la ley o por prácticas comerciales conocidas del proveedor. Se considera razonable una invitación u obsequio que no supere los USD\$50. Lo anterior aplica a clientes y socios comerciales de la organización.

La decisión respecto de aceptar servicios comerciales o participar en eventos con proveedores debe analizarse con el líder inmediato o vicepresidente del área que corresponda, de cara a establecer la conveniencia y utilidad para la organización y el cumplimiento del código de conducta de la Gente Alianza Team.

- Es responsable en su relación con el proveedor y por lo tanto realiza la gestión de compras exclusivamente para la organización, sin beneficio personal.
- Abstenerse de ofrecer regalos valiosos, condiciones ventajosas, salarios, viajes, comisiones o cualquier otra forma de compensación a proveedores, clientes, instituciones financieras, empresas o personas con quienes se realizan operaciones.

Cotizaciones, negociaciones y elaboración de contratos

Nuestros colaboradores actúan con transparencia, respeto, eficacia y honestidad en la elaboración y estudio de las cotizaciones, en las negociaciones comerciales y en la negociación para la compra de bienes o servicios, así como en el cumplimiento de la normatividad aplicable, específicamente la relacionada con prevención de actividades de lavado de activos y financiación del terrorismo.

Conducta frente a cabildeo y asociaciones comerciales

Alianza Team no participa en actividades de cabildeo directas para influenciar políticas públicas. Participamos en asociaciones comerciales de forma activa y transparente. Buscamos promover el desarrollo sostenible empresarial con un enfoque de gobierno, social y ambiental, como por ejemplo la aceleración de la acción climática en concordancia con los compromisos del Acuerdo de París. Por esta razón alineamos nuestra estrategia con la agenda de desarrollo global de las Naciones Unidas para impactar de forma positiva a nuestra gente, comunidades, cadena de valor y planeta.

Las actividades llevadas a cabo en asociaciones comerciales deben tener en cuenta los siguientes frentes:

- Los colaboradores que representen a la organización recibirán capacitación sobre las políticas descritas en el presente documento.
- El Procedimiento de Investigación de Conductas de Conflicto de Intereses, Corrupción y Fraude se aplica en caso de novedades de las acciones de colaboradores que representan la compañía en asociaciones comerciales.
- Habrá una revisión y monitoreo de las actividades para garantizar que están alineadas con marcos internacionales con los cuales estamos comprometidos como el Pacto Global o el Acuerdo de París entre otros.

14. Manual SAGRILIFT

15. Política de Compras Responsables

16. Código del Proveedor

17. Acuerdo de Voluntades para la Deforestación Cero en la Cadena de Aceite de Palma en Colombia

18. Compromiso Salud y Nutrición

19. Compromiso Empaques

Alianza Team y sus Competidores

Nos enorgullece desarrollar operaciones en los niveles más altos de integridad, aún en un contexto altamente competitivo. Creemos firmemente en la comercialización y venta exitosa de nuestros productos basándonos en comportamientos éticos, transparentes, justos, leales y legales. Para tales efectos, nos comprometemos con:

- Hacer declaraciones basadas en hechos debidamente soportados sobre productos y servicios. En el evento de recurrir a comparaciones, lo hacemos a través de aseveraciones ciertas y comprobables.
- Respetar la confidencialidad de los secretos comerciales.
- Ganar en el mercado debido a la calidad y el valor de los productos y de nuestras capacidades distintivas.
- Abstenernos de participar en acuerdos que pretendan limitar la libre competencia dentro del mercado donde operamos y utilizar medios adecuados y transparentes para mejorar la
- Los colaboradores que tengan contacto con representantes de competidores, mantendrán una actitud profesional, apegada a los principios y valores de la organización y cuidando la reputación de la compañía.
- Obtener información de un competidor por medios legales.

20. Compromiso de Autorregulación en Publicidad Dirigida a Menores de Doce Años

21. Compromiso de Etiquetado de Productos

Alianza Team y la Comunidad

Como parte de nuestro compromiso con la sostenibilidad, nos comprometemos con la protección y desarrollo del medio ambiente y el entorno social que nos rodea, y dicha responsabilidad es compartida por toda la Gente Alianza Team.

Respeto y protección del medio ambiente

Trabajamos continuamente para mejorar el desempeño ambiental de nuestras operaciones directas e indirectas en aspectos relacionadas con, pero no limitados a:

- **Ecoeficiencia operacional:** Vamos más allá de lo exigido en la normativa aplicable en emisiones, energía, residuos, agua y fomento de cultura ambiental.
- **Economía circular:** Trabajamos en programas transversales que promueven el cierre de ciclo y aprovechamiento de residuos, materiales de empaques y envases y otros.
- **Adaptación y mitigación al cambio climático:** Apoyamos los compromisos establecidos a través de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas - NDC - de los países en los que tenemos presencia, así como las políticas y normas para la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero en línea con el Acuerdo de París, favoreciendo la adaptación para gestionar los riesgos físicos y de transición bajo la lógica de análisis de escenarios que permitan el desarrollo de operaciones resilientes, alineados con estándares globales.
- **Biodiversidad, agua y manejo de suelos:** Asumimos este compromiso en nuestras operaciones propias y de la mano de nuestros proveedores y aliados estratégicos en la cadena con quienes promovemos la protección, conservación y adecuado uso de recursos para garantizar un abastecimiento responsable y sostenible -especialmente de insumos agropecuarios- en cumplimiento de criterios ambientales, sociales y de gobierno y económico (ASG).

Respeto por la Comunidad

Nos comprometemos con el fortalecimiento de las relaciones con la comunidad basadas en la confianza, escucha y transparencia, lideradas por los equipos primarios locales, y a la generación de condiciones favorables que estimulen y refuercen el desarrollo de las comunidades en el entorno de nuestras operaciones.

Nos guiamos bajo el Protocolo de Relacionamiento de Alianza Team, marco de referencia para la recepción, tratamiento, gestión y respuesta de solicitudes, inquietudes, quejas y/o reclamos por parte de cualquier grupo de interés, y que establece roles y responsabilidades claras para los diferentes equipos de la organización.

Protocolo de Relacionamiento

Nos relacionamos con las comunidades y los diferentes actores presentes guiados por los siguientes criterios, buscando conocer y entender las necesidades y expectativas de nuestros grupos de interés para la construcción de relaciones de largo plazo y mutuo beneficio basadas en la confianza y transparencia:

- Los lineamientos descritos en las Directrices de Política son de carácter corporativo y establecen los focos de trabajo a ser desarrollados de manera local en las diferentes zonas de operación.
- Los equipos locales autorizados en cada planta son responsables por el desarrollo de un relacionamiento estratégico teniendo en cuenta su entendimiento del contexto local, la operación y la capacidad para identificar acciones de mutuo beneficio con los diferentes actores siendo coherentes con los lineamientos corporativos.
- Este relacionamiento local será la forma de mantener actualizadas las necesidades y expectativas de los diferentes grupos de interés y su método será de libre elección por cada equipo según las circunstancias y contextos.
- Existen diversos canales de comunicación -verbales y escritos, físicos y digitales- que pueden ser utilizados para este fin. En todos los casos garantizamos una recepción, tratamiento, gestión y respuesta conforme a la naturaleza de la misma, asegurando la transparencia y confiabilidad en la relación.
- Desde los valores que nos representan como Gente Alianza Team, comunicamos de manera clara y transparente los compromisos que podemos asumir y los que no, de acuerdo a los lineamientos corporativos.
- Ante cualquier escenario que genere duda frente a una posible afectación reputacional, siempre se debe consultar al equipo de Asuntos Corporativos para su debido análisis.
- El intercambio de información entre los equipos locales y Asuntos Corporativos es continuo para asegurar la consolidación y cuantificación del resultado e impacto generado por las diferentes iniciativas y mantener vigente el seguimiento a las necesidades y expectativas generales de los principales grupos de interés.

22. Programas de Desarrollo Social

Participación Política

Promovemos el derecho de cada colaborador de pertenecer en su calidad de ciudadano a partidos políticos, participar en comités políticos y apoyar a candidatos, logrando transmitir a los colaboradores un ambiente de libertad de expresión, sin interferir en la realización de sus actividades, sin representar a Alianza Team, sin implicar un conflicto de intereses y sin hacer uso de las instalaciones ni recursos de la organización.

Alianza Team no participa en política y se abstiene de hacer contribuciones de cualquier índole a algún funcionario público, candidato político, partido o entidad política en beneficio de la Organización, o con la intención de recibir favores comerciales frente a la competencia.

Si un colaborador considera que cumple con los requisitos para ser calificado como una Persona Públicamente Expuesta (PEP), de acuerdo con lo definido en la Política de Autocontrol y Gestión del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y Financiacón para la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SAGRILAF), lo notificará al oficial de Cumplimiento.

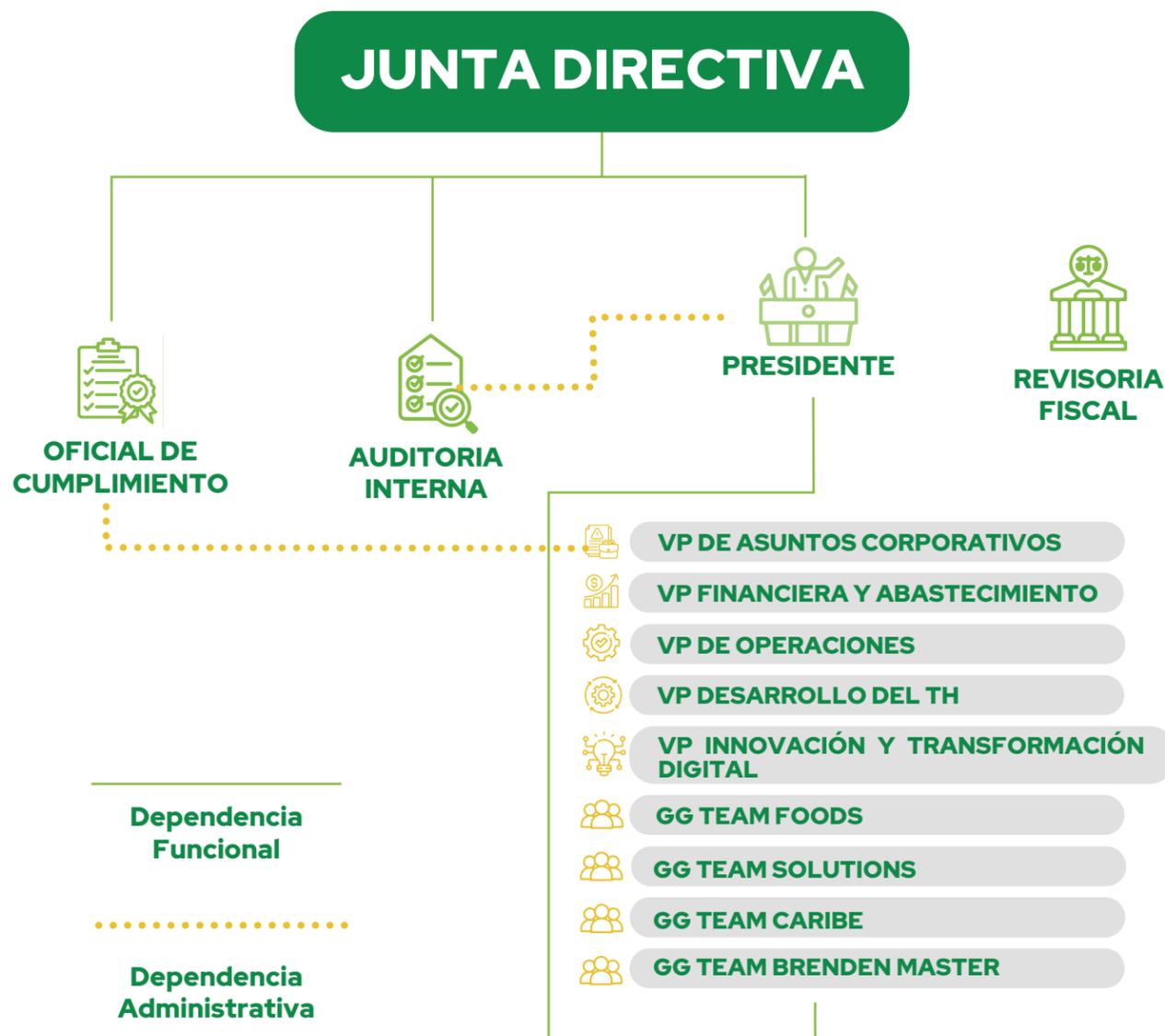
Frente a la relación con entidades gubernamentales los colaboradores de Alianza Team:

Los colaboradores atenderán los requerimientos y observaciones de las autoridades, buscando colaborar con eficacia y responsabilidad en el cumplimiento de su misión, dentro de las facultades que les otorgan las leyes o regulaciones.

Se abstendrán de ofrecer, prometer, pagar o autorizar el pago de dinero o de algo de valor, a funcionarios de gobiernos locales o extranjeros, partidos o candidatos políticos con el propósito de ejercer influencia sobre los actos o decisiones de funcionarios gubernamentales.

DESARROLLO DE PROGRAMAS Y POLÍTICAS

1. Estructura de Gobierno Corporativo de Alianza Team



2. Programa de Ética y Cumplimiento

Comprometidos a participar en el mercado de manera leal, responsable y correcta, promoviendo la ética empresarial, defendiendo la libre competencia y protegiendo los intereses de los consumidores.

Trabajamos día a día por garantizar que todas nuestras prácticas estén ajustadas al marco legal de los países donde operamos, rechazando cualquier situación de corrupción, soborno transnacional o cualquier otro delito o conducta reprochable, reflejando cómo alimentamos un mejor mañana de manera transparente.

Documentos relacionados con el Programa:

- Política SAGRILAFT
- Política de Gastos de Viaje
- Política de Administración y Gestión de Riesgos
- Manual de Ética y Transparencia
- Manual SAGRILAFT
- Procedimiento de Investigación de Conductas de Fraude, Corrupción y Conflictos de Interés.
- Procedimiento de Creación de Proveedores
- Manejo y Control de Proceso de Crédito
- Procedimiento para Contratación de Colaboradores

El Programa es liderado por el Oficial de Cumplimiento de la organización, responsable de desarrollar, implementar, mantener, revisar, liderar y administrar el PTEE (Programa de Transparencia y Ética Empresarial) con el objetivo de prevenir, detectar o responder a faltas legales, políticas y éticas, reportando periódicamente a la Junta Directiva bajo estándares de independencia los avances de la gestión. A su vez, el Comité de Relaciones laborales e Integridad, conformado por el Presidente y CEO, la Vicepresidencia Financiera, la Vicepresidencia de Talento y Organización y la Vicepresidencia de Asuntos Corporativos, soporta, consulta y asesora al Oficial de Cumplimiento en lo relacionado con la implementación, monitoreo y administración del mismo. El Comité de Relaciones laborales e Integridad apoya el Programa, identificando iniciativas de ética y cumplimiento, políticas y/o procedimientos que requieran mejoras y recomendaciones para su mejoramiento.

La Gente Alianza Team reconoce que es responsable por:

1. Velar por el cumplimiento tanto suyo, como de los colaboradores que lideren respecto de la normatividad, regulación, políticas y procedimientos que las autoridades y Alianza Team adopten para la prevención de actividades de corrupción o soborno transnacional.
2. Certificar de forma anual el conocimiento de las políticas que conforman los programas de cumplimiento dentro de la organización. Esta certificación se realizará a través de la plataforma de capacitación Certificate, una vez al año, la cual permite llevar registro del nivel de cobertura de los colaboradores del personal capacitado y certificado.
3. Los colaboradores a cargo de la relación con proveedores, consultores, contratistas y demás contrapartes, deben cumplir con los procedimientos establecidos por la compañía para

dichas contrataciones, como lo son las cotizaciones y la celebración de contratos de acuerdo a los montos establecidos dentro de la relación comercial.

4. Reportar al Comité de Riesgos Laborales e Integridad, al Oficial de Cumplimiento, o a la Línea de Integridad de Alianza Team los posibles eventos de fraude o solicitudes de soborno o soborno transnacional que conduzca a conductas corruptas u otras situaciones o actos indebidos contrarios a la Ley o a las directrices de Alianza Team, cometidos o por cometer en contra de las Compañías, con el fin de implementar medidas correctivas así como responder en forma apropiada ante tales solicitudes.

Previo al establecimiento de relaciones comerciales con cualquiera de nuestras contrapartes, la Compañía realizará un proceso de Debida Diligencia para identificar, prevenir y gestionar los riesgos de Corrupción y Soborno Transnacional, de esta manera por medio de la Debida Diligencia podríamos revisar de manera adecuada las calidades específicas de cada, proveedor, cliente y contratista, su reputación y sus relaciones con terceros, obtener elementos de juicio que permitan descartar la realización de pagos indirectos, sobornos o dádivas, para el establecimiento de negocios y vínculos comerciales.

3. Reglamento Interno de Trabajo

El Reglamento Interno de Trabajo actúa como instrumento integrador de las directrices que conforman el desarrollo de las relaciones laborales y propician un adecuado entendimiento en su aplicación para nuestros colaboradores. Esperando que asuman con responsabilidad su cumplimiento en todas sus disposiciones, tanto en los derechos y obligaciones que se deben acatar en el marco de las normas y disposiciones que rigen los contratos de trabajo y las relaciones laborales que los gobiernan.

Se hace explícito el compromiso que tenemos de:

- Garantizar la igualdad de oportunidades laborales sin discriminación alguna, evitando cualquier situación que pueda ser entendida como discriminatoria por estado civil, orientación sexual, religiosa, afiliación política o condiciones socioeconómicas entre otras.

- La contratación de todos nuestros colaboradores en todos los países donde operamos se realiza con un salario por encima del salario mínimo legal vigente, contamos con el compromiso medible al interior de la organización para evaluar si los colaboradores reciben un salario digno. De igual manera, se está evaluando el compromiso para contratistas, proveedores y franquiciados de la operación.

A su vez, comunicamos mecanismos de prevención en conductas similares o reiterativas que puedan ser entendidas como faltas en las conductas de nuestros trabajadores, reforzando la apropiación y responsabilidad del rol funcional e impacto en los equipos de trabajo e implementando las acciones disciplinarias correspondientes de acuerdo a lo establecido por la ley, así como el conocimiento de la funcionalidad específica de los roles y la evaluación de los colaboradores de acuerdo al cumplimiento del presente reglamento, junto con la concientización en las condiciones propias del entorno que puedan afectar la convivencia laboral dentro del marco jurídico laboral y políticas organizacionales (el Reglamento Interno de Trabajo se realiza por país y bajo la normativa laboral de cada geografía).

4. Política de alcohol, tabaco y otras sustancias psicoactivas

Comprometidos con la prevención de conductas de riesgo y problemas asociados con consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias psicoactivas con el fin de mejorar los niveles de salud, seguridad y calidad de vida de nuestros colaboradores al igual que evitar los impactos de incumplimiento legal y accidentalidad en la operación.

Programa de prevención del consumo de alcohol y otras sustancias psicoactivas. Promovemos hábitos de vida saludable y autocuidado mediante campañas de capacitación, sensibilización y formación a los colaboradores de la organización que permitan el desarrollo de una cultura de prevención y autocuidado.

Hemos designado claramente responsables y roles dentro de este programa, al igual que las actividades de prevención que contribuyen a asegurar la efectividad del mismo.

5. Política de Gestión Integral

Identificamos de manera integral cada uno de los aspectos críticos a tener en cuenta para garantizar que nuestras operaciones cumplan con nuestros estándares, promesa de valor y objetivos estratégicos en cada una de las operaciones de la organización y a lo largo de la cadena de valor. Nuestra política incluye los lineamientos de la empresa en cuanto a los sistemas de gestión de calidad e inocuidad, medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo y **seguridad en la cadena de suministro.**

Tiene cobertura en todas las Operaciones de producción e instalaciones comerciales, desplazamientos laborales, Productos y servicios, Distribución y logística y Gestión de residuos de Alianza Team, así mismo aplica a los Proveedores, Conductores prestadores de servicios y contratistas, Maquilas, Due-diligence, fusiones y adquisiciones que tienen relaciones comerciales con la compañía y con los cuales alineamos prácticas de servicio.

Medio Ambiente- Planeta

Buscamos el uso sostenible de los recursos naturales y la reducción de la contaminación, la gestión de los riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático y la biodiversidad en nuestras operaciones y a lo largo de nuestra cadena de valor, teniendo en cuenta acciones para la adaptación climática.

Directrices:

1. La prevención de la contaminación ambiental: Mediante la gestión de los impactos ambientales a lo largo de la cadena de valor, basados en el uso sostenible de los recursos y en la incorporación de estrategias de economía circular, cambio climático y biodiversidad.

2. Uso eficiente de los recursos: Energéticos, hídricos y en general de los recursos no renovables en todas nuestras operaciones, atendiendo a su conservación y uso sostenible. Esto incluye el apoyo en la adquisición de productos y servicios adecuados así como las actividades de diseño que puedan impactar el desempeño en el uso de estos recursos.

3. Huella de carbono y calidad de aire: Reducción de emisiones alcance 1, alcance 2 y alcance 3 generadas en nuestras operaciones, cuidando la calidad del aire, mitigando y

adaptándonos al cambio climático en línea con lo establecido en el acuerdo de París.

4. Residuos sólidos: Gestión integral de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos generados en nuestras operaciones, envases y empaques a lo largo de la cadena de valor, asegurando el menor impacto ambiental y cumpliendo con la responsabilidad extendida del productor.

5. Cultura ambiental: Sensibilización, promoción y fortalecimiento de nuestra política integrada de gestión y de las acciones que permitan la reducción del impacto ambiental involucrando a todos nuestros grupos de interés (colaboradores, proveedores, clientes, consumidores, aliados estratégicos, entre otros).

6. Biodiversidad y no deforestación: Evitar actividades operativas cerca de áreas de alto valor ecológico o sitios que contienen biodiversidad importante a nivel mundial o nacional, aplicando la jerarquía de mitigación (evitar, minimizar, restaurar y compensar) mediante la evaluación del nivel de exposición y sus impactos potenciales.

Nuestro sistema de gestión ambiental se basa en los principios de la norma ISO 14000 y su cumplimiento se garantiza a través de la certificación, verificaciones externas de terceros especializados como SMETA y las auditorías internas dependiendo de la planta. Conoce más en

Nuestras Certificaciones.

Calidad e inocuidad

Nos comprometemos con la satisfacción de nuestros clientes y consumidores brindando siempre productos terminados de calidad, seguros y nutritivos bajo estricto cumplimiento del marco legal a través del control de las buenas prácticas en la cadena de valor, el cumplimiento de la normatividad sanitaria, mejora continua, uso de la tecnología para mejorar la productividad y confiabilidad de los resultados y respondiendo a las tendencias del mercado y las necesidades del consumidor

Promovemos programas para mejorar nuestro desempeño en seguridad alimentaria, mediante la medición, reducción y gestión de las pérdidas y desperdicios de alimentos, favoreciendo su uso para fines alternativos como donaciones, compostaje, remanufacturación y venta para uso en otras industrias, entre otros.

6. Compromiso contra la pérdida y desperdicio de alimentos

Conscientes de la relevancia de nuestras acciones para contribuir en este aspecto, estamos comprometidos a evitar y reducir las pérdidas y desperdicio de alimentos, enfocados en los siguientes aspectos:

1. Identificación y medición de la pérdida y desperdicio de alimentos y las etapas del proceso donde esto ocurre.

2. Reducción de la pérdida y desperdicio de alimentos.

- Optimización de la planeación de la demanda y del producto terminado.

- Priorización del reprocesamiento de producto y subproducto en procesos internos.

3. Destinación de la pérdida y desperdicio para usos alternativos.

Producción de biocombustibles de segunda generación por medio de nuestro programa de recolección Manos Verdes.

- Procesos de producción de alimento animal o compostaje.

- Sensibilización y alianzas con los actores de la cadena de distribución y venta final, viabilizando su donación a los bancos de alimentos antes de su vencimiento.

No uso de aceites minerales

Comprometidos con la salud de las personas y la calidad de nuestros productos, no utilizamos aceites derivados del petróleo en nuestros procesos. Acompañados con análisis de peligros HACCP en todas nuestras plantas, y el trabajo con nuestros aliados estratégicos en nuestra cadena de suministro para la reducción de contaminantes MOSH y MOAH, trabajamos por asegurar los más altos estándares de calidad en nuestros productos y servicios.

Seguridad y salud en el trabajo

A través del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, velamos por la seguridad y bienestar de todos nuestros colaboradores en cada una de las operaciones de la organización. Implementamos programas de prevención con el objetivo de promover hábitos de vida saludable que nos permitan fomentar el bienestar de las personas y promover una cultura de seguridad y prevención de riesgos laborales en nuestros colaboradores, proveedores y contratistas. Bajo esta estrategia creamos planes de priorización, trabajamos en la mejora continua, robustecimiento de nuestros programas, medición, reportes y establecimiento de objetivos cuantitativos para mejorar las métricas de desempeño en SST.

1. Gestionar mínimo un 85% de los peligros priorizados en cada año

2. Mantener el índice de prevención de incidentes, accidentes y enfermedades por encima del 85% para el respectivo año.

3. Cumplir con mínimo el 90% en los programas de Salud+ y Acompañándote+ por cada año vigente.

Control de riesgos de seguridad de la cadena de suministro

1. Proteger la integridad de las unidades de carga para mantener libre de contaminación la cadena de suministro.

2. Mantener las medidas de control necesarias para prevenir el acceso no autorizado de personas a las instalaciones y proteger los bienes de la empresa.

3. Identificar, atender y gestionar los riesgos generados por incidentes, que se presenten con el personal, los activos y/o las instalaciones.

4. Propender por la seguridad en las instalaciones, la vigilancia y el control de los perímetros exterior e interiores.

7. Política Fiscal

Somos conscientes del impacto económico y social en los países donde operamos, por lo cual, contamos con estos lineamientos de alcance corporativo que aseguran el estricto cumplimiento de las normas tributarias locales, nacionales e internacionales dentro del marco de los estándares de buen gobierno corporativo, transparencia, y código de conducta de la Gente Alianza Team (Incluido en este documento) empresarial en todos los países donde se ubican nuestras operaciones. Estos lineamientos que tienen en cuenta las pautas de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), se implementan mediante las áreas tributarias, contables y financieras en cada país siendo responsables de realizar la planeación tributaria y garantizar el cumplimiento a las obligaciones fiscales en cada jurisdicción, específicamente dando cumplimiento entre otros a:

- El principio de plena competencia (arm's length principle) en lo relacionado con precios de transferencia por operaciones entre vinculados económicos.
- No utilización de estructuras tributarias sin sustancia corporativa o paraísos fiscales o jurisdicciones de baja o nula imposición para evitar efectos impositivos.
- No transferencia de valor ni incursión en prácticas de planeación fiscal agresiva que erosionan las bases de tributación de los países donde opera Alianza Team.
- No abuso de los CDI – Convenios de doble imposición en transacciones con vinculados o terceros que lleven a prácticas evasivas fiscales.

Mediante nuestros procesos de auditoría interna como externa, verificamos y evaluamos las operaciones de los negocios y aseguramos las asesorías y capacitaciones tributarias adecuadas según necesidad, manteniendo unidad de criterio a nivel corporativo. Asimismo, cada operación podrá contratar de manera independiente asesores externos para la revisión anual de las declaraciones de renta que a bien considere de interés o de temas específicos tributarios buscando así optimizar la información reportada, minimizando el riesgo de incumplir con los requerimientos fiscales de cada país. Esta política es aprobada por la Junta Directiva.

8. Política de Derechos Humanos, Diversidad, Equidad e Inclusión.

Reiteramos nuestro compromiso con el respeto, promoción y protección de los Derechos Humanos, así como con la igualdad de oportunidades y el trato no discriminatorio de las personas en todos los ámbitos de la organización. Entendemos esto como los derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Basados en la necesidad de respetar la dignidad de todos, reconocemos que los derechos humanos son universales, interrelacionados, interdependientes e indivisibles, por lo que trabajamos siempre en cumplimiento del marco legal aplicable y de los derechos humanos internacionalmente reconocidos sin importar el país de operación. Aseguramos también los canales y mecanismos de denuncia disponibles y se toman medidas de remediación oportunas en caso de presentarse situaciones o consecuencias negativas.

Como referencia, nos guiamos por los Principios Rectores Sobre las Empresas y Los Derechos Humanos de las Naciones Unidas como marco de acción para el respeto, promoción y remediación de todos los derechos incluidos en la Carta Internacional de Derechos Humanos y en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo con relación a los derechos fundamentales en el trabajo.

Compromisos:

- Reconocemos la importancia de trabajar de la mano con el Estado, en su calidad de promotor y garante de los Derechos Humanos y creemos en la diversidad de la población, sin ningún tipo de discriminación, como valor fundante de cualquier Estado libre y democrático.
- Nos comprometemos a promover en nuestros grupos de interés el respeto, protección y remediación de los Derechos Humanos, la igualdad de oportunidades y el trato no discriminatorio en sus actividades, estén o no relacionadas con el Alianza Team, valorando las diferencias y fomentando la igualdad de oportunidades.
- Aseguramos que todas nuestras políticas, lineamientos, planes y acciones directas sean coherentes y respetuosas con los Derechos Humanos, la igualdad de oportunidades y el trato no discriminatorio.
- Contamos con un proceso de debida diligencia y gestión de riesgos que permite identificar, analizar, valorar, tratar, controlar y comunicar las posibles consecuencias negativas que por nuestra operación se lleguen a presentar en relación a estos valores y con el objetivo de prevenir y mitigar.
- Contamos con los canales y mecanismos de denuncia disponibles a todos los grupos de interés para que de manera anónima si así lo prefieren, puedan presentar sus reclamos o denuncias relacionadas con posibles vulneraciones de sus Derechos Humanos, igualdad de oportunidades y el trato discriminatorio. A través de estos mecanismos, aseguramos llevar a cabo las investigaciones necesarias y velar por el debido proceso que nos permitan investigar y, dado el caso, tomar las medidas correctivas requeridas para remediar la situación y prevenir la repetición.
- Alianza Team respeta la normatividad vigente en cada país en el que opera, en cuanto a cumplimiento en la edad mínima para trabajar, conforme a la legislación local, velando por no incentivar ni promover el trabajo infantil, ni el trabajo forzado.
- El Comité de Relaciones Laborales e Integridad conocerá de las denuncias que vulneren los Derechos Humanos, la igualdad de oportunidades y el trato discriminatorio en Alianza Team, y tomará las medidas correspondientes para denunciar toda infracción a esta Política, las demás políticas corporativas complementarias y a la ley pertinente, ante las autoridades competentes.
- El Comité Primario D.E.I, hará un seguimiento e implementación de los lineamientos y directrices establecidas en esta Política.
- Alianza Team está comprometida con la Declaración Universal de Derechos Humanos y el Convenio No. 169 de la OIT ratificado por Colombia mediante Ley 21 de 1991 y demás normas pertinentes que las aclaren, modifiquen o complementen. Por lo anterior, Alianza Team se declara y compromete a la protección de los derechos de los Pueblos Indígenas, en especial, en lo relacionado con su derecho a la consulta previa y a obtener su Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI), previo al inicio de un proyecto o actividad en suelos donde tengan derechos legales, comunales o consuetudinarios y que requiera su obtención.

Implementación y monitoreo:

En las principales actividades y procesos de la organización aplicamos la debida diligencia mediante procedimientos de auditoría, verificación y control junto con las revisiones de cumplimiento legal y normativo, con el objetivo de gestionar eficientemente los riesgos potenciales o reales asociados a los derechos humanos, diversidad, equidad e inclusión mitigando así cualquier impacto negativo en nuestras operaciones propias y a lo largo de la cadena de valor.

Así mismo Alianza Team garantiza con canales y mecanismos de denuncia disponibles, transparentes y accesibles para todos los grupos de interés para que de manera anónima, si prefieren, a través de la Línea de Integridad o directamente con el Oficial de Cumplimiento, puedan presentar sus inquietudes,, reclamos o denuncias relacionadas con posibles vulneraciones de sus DDHH. Aseguramos las investigaciones necesarias y el debido proceso que nos permitan conocer posibles conductas asociadas a un posibles incumplimientos, y de ser el caso tomar las medidas correctivas requeridas para remediar la situación.

Diversidad:

Como organización nos comprometemos en promover el desarrollo de nuestros colaboradores respetando y valorando la diversidad, manifiesta en diferentes culturas, profesiones, razas, credos, habilidades, orientaciones sexuales y pensamiento. Promovemos la incorporación de estos compromisos en todos los niveles de la organización, desde los altos órganos de gobierno corporativo, Junta Directiva y a lo largo de los equipos en todos los países donde operamos.

9. Procedimiento de Investigación de Conductas de Conflicto de Intereses, Corrupción y Fraude

- Principio de no retaliación.

Alianza Team prohíbe la retaliación contra colaboradores que reporten una posible sospecha o incumplimiento de una ley, regulación, Directrices de Política de Alianza Team, el Programa Ética y Transparencia o cualquiera de sus políticas. Los colaboradores de Alianza Team deben actuar libres de presiones por parte de terceras personas que están utilizando su posición, autoridad o influencia en las compañías para cumplir sus responsabilidades.

- Conflicto de Intereses

Para nosotros, cualquier situación que no permita la satisfacción simultánea de los intereses de un colaborador y los de la organización al tratar con clientes, proveedores, organizaciones o personas naturales que procuren hacer negocios con nosotros, genera una situación de conflicto.

Desde el inicio y a lo largo de la relación laboral, por medio de este procedimiento y otras herramientas existentes, reforzamos el compromiso que adquiere la Gente Alianza Team de declarar inmediatamente cualquier situación que configure o pueda conllevar a la existencia de un conflicto de interés junto con los pasos necesarios para reportarlo. La existencia en sí de un conflicto no constituye una falta a las obligaciones laborales; la no declaración del mismo de manera oportuna, sí.

- Corrupción y Fraude

Todos los colaboradores de Alianza Team junto con los contratistas, consultores y demás terceros, son responsables de denunciar o reportar al Comité de Riesgos Laborales e Integridad, al Oficial de Cumplimiento, o a la línea de Integridad, los posibles eventos de fraude, corrupción, solicitudes de soborno, soborno transnacional, que conduzca a conductas corruptas u otras situaciones o actos indebidos contrarios a la ley o a las directrices de Alianza Team, como contribuciones, patrocinio y/o donaciones políticas, benéficas directas o indirectas, que actúan como un medio de soborno y corrupción cometidos o por cometer en contra de las compañías, con el fin de implementar medidas correctivas así como responder en forma apropiada ante tales solicitudes.

El cumplimiento de las directrices y procedimientos será monitoreado por el Oficial de Cumplimiento -o como en el futuro se denomine- quién ejecuta la revisión de los controles que sean documentados dentro de las matrices de supervisión y control del riesgo de fraude y corrupción, anualmente o cuando sea necesario. A su vez, Alianza Team tiene la responsabilidad de reportar a las autoridades competentes actos de corrupción, soborno o soborno transnacional.

Las investigaciones o revisiones derivadas de las notificaciones o identificaciones de conductas corruptas, fraudulentas o de conflictos de intereses serán conducidas por el Comité de Relaciones Laborales e Integridad o los delegados que estos asignen.

10. Política de Administración y Gestión de Riesgos

Somos conscientes de la importancia de gestionar los riesgos a los cuales puede estar expuesta Alianza Team y cómo estos pueden afectar la consecución de los objetivos planteados en todos los niveles de la organización como a nuestros grupos de interés, si no los gestionamos de manera oportuna y eficaz, así como el aprovechamiento de oportunidades, con el propósito de alcanzar de manera eficaz y eficiente los objetivos estratégicos y el crecimiento de la organización a corto, mediano y largo plazo.

El Sistema de Gestión Integral de Riesgos de Alianza Team, está fundamentado y desarrollado bajo altos estándares a nivel internacional en la gestión de riesgos y control interno "ISO 31000:2018 - COSO ERM:2017" y el Estándar Australiano de Riesgos AS/NZ 4360:2004, con el cual buscamos prevenir, mitigar y asegurar los riesgos a nivel; estratégico, emergente, financiero, operacional, y cumplimiento. Para esto contamos con un modelo de gobierno de riesgos, y un conjunto de políticas, directrices, procedimientos y buenas prácticas, los cuales definen y dan las pautas para operar de manera eficiente y así asegurar la continuidad de los negocios en todas nuestras operaciones , geografías donde operamos, como en nuestra cadena de valor.

Alianza Team ha establecido los siguientes lineamientos en el marco de la administración y gestión de riesgos.

- Dar cumplimiento a las políticas y compromisos establecidos en las Directrices de Política de Alianza Team.
- Trabajar por la gestión de riesgos en materia de derechos humanos, diversidad, equidad e inclusión y del medio ambiente mediante la debida diligencia en nuestras operaciones propias y a lo largo de la red de valor.
- El Sistema Integral de Administración de Riesgos debe estar alineado con los objetivos estratégicos de la Organización.
- El Sistema Integral de Administración de Riesgos debe ser unificado y con orientación al cubrimiento, control y cuantificación de los riesgos de la Organización.
- Los procesos del Sistema Integral de Administración de Riesgos deberán ser ejecutados por todos los colaboradores de la Organización y podrá ser extensiva por Alianza Team a otras actividades en su cadena de valor en las que se establezca la necesidad de desarrollar la gestión de riesgos.
- Promover y desarrollar la cultura en gestión de riesgos en todos los niveles organizacionales, que permita el mejoramiento continuo a través del desarrollo de pruebas y auditorías de los

diferentes planes y procedimientos que hacen parte de la gestión de riesgos.

- Realizar un monitoreo frecuente a los perfiles de riesgo, así como a las oportunidades.
- Cooperar con los organismos y agencias gubernamentales, generando canales de comunicación adecuados que aporten a la resiliencia de la empresa.
- Proporcionar los recursos necesarios para la ejecución del sistema.
- Identificar dentro de los procesos, los riesgos que pueden estar asociados con la interrupción de las operaciones o actividades y generar e implementar planes para su tratamiento
- Los riesgos relacionados al cambio climático y a la naturaleza se incluyen como riesgos emergentes y se utilizará el mismo procedimiento con las variantes de análisis complementarias requeridas.

Mediante el Sistema Integral de Administración de Riesgos el cual contiene varias etapas (identificación, evaluación, medición, y monitoreo) proporcionan un amplio panorama de los riesgos y su impacto para así generar las respuestas necesarias para su tratamiento y aseguramiento.

Realizamos un proceso de identificación y evaluación de oportunidades con el fin de capitalizarlas y generar beneficios y mejora continua en nuestros procesos.

Nuestro Plan de Continuidad del Negocio asegura el normal funcionamiento de nuestras operaciones, en el caso que un evento no planeado o amenaza pueda ocasionar un incidente o desastre que afecte la operatividad del negocio. Contamos con estrategias ante los posibles escenarios de interrupción en el antes, durante y después con el fin de recuperarnos en el menor tiempo posible ante dichos eventos y retomar a la normalidad nuestras operaciones.

Reconocemos el cambio climático y la pérdida de la biodiversidad como riesgos emergentes relevantes que pueden tener impactos significativos en el negocio. Actuamos proactivamente ante los diversos escenarios de incertidumbre, asegurando la continuidad del negocio, su resiliencia, y el cumplimiento del propósito corporativo. Nos guiamos por los requisitos de las normas NIIF - S2 para la divulgación de información relacionada con el clima, las cuales incorporaron las recomendaciones del Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD), trabajamos para adaptar nuestras operaciones y anticiparnos ante los posibles impactos financieros ocasionados por los riesgos físicos y de transición, como la generación de oportunidades presentes y futuras.

11. Política de Propiedad Intelectual y Asuntos Regulatorios

Nuestro compromiso con proveer un ambiente legalmente seguro y eficiente que permita la efectiva creación, protección y comercialización de bienes intangibles desarrollados por nuestros equipos es fundamental para el desarrollo de una de nuestras principales capacidades organizacionales que es la investigación, desarrollo e innovación.

Para potenciar la propuesta de valor de nuestros cuatro grupos estratégicos de negocio y crear soluciones de alto valor e innovación para nuestros clientes y consumidores, detallamos la estructura y directrices relacionadas que permitan el ambiente y orientación necesaria para tal fin, haciendo especial énfasis en el manejo requerido de patentes, marcas, secretos industriales y derechos de autor.

12. Política de Seguridad Informática

En un contexto donde la seguridad de la información es cada vez más relevante, tanto para nosotros como para nuestros aliados y colaboradores, estamos totalmente comprometidos con el diseño e implementación de medidas que garanticen la seguridad, integridad y confiabilidad de los recursos informáticos de la organización. Promovemos el uso de mejores prácticas en seguridad de la información y de la operación, asegurando el cumplimiento en aspectos técnicos y legales en materia de seguridad.

Con el fin de asegurar su vigencia, actualización y mejora continua, será revisada al menos una vez por año por parte del Comité de Seguridad de la Información, o en caso de requerimientos específicos o al existir violaciones a la misma.

Contamos con un modelo de seguridad de la información, conformado por:

Estructura de Gobierno:

Hemos estructurado el Gobierno de Seguridad de la Información y Ciberseguridad involucrando a las diferentes áreas que soportan el cumplimiento y aseguramiento de lo establecido en el Framework de Ciberseguridad OT.

Esta estructura está conformada por un Comité de Seguridad de la Información cuyo propósito es coordinar desde un enfoque directivo las cuestiones relativas a la seguridad de la información, además de las siguientes áreas: CEO; Vicepresidencias de Innovación y Transformación Digital, Asuntos Corporativos, Finanzas, Desarrollo de Talento y Operaciones; Dirección de Tecnologías de la Información; Gerencias de BM y Comunicaciones; y Coordinadores Corporativos de Operaciones y Seguridad de la Información.

Cultura de la Seguridad:

Generamos una cultura en torno a la seguridad de la información, a través de campañas, capacitación, charlas con especialistas y prácticas de prevención ante ciberataques.

Marco Regulatorio:

Establecimos un marco regulatorio de políticas y procedimientos, basado en estándares internacionales de seguridad de la información y de la operación.

Gestión de Riesgos:

Establecimos estándares para la clasificación de la información y la gestión de riesgos, identificamos qué información es sensible y establecemos los controles para su manejo.

Uso de la Tecnología:

Implementamos y actualizamos constantemente los equipos y sistemas tecnológicos de seguridad necesarios para minimizar los riesgos de seguridad. Validamos constantemente nuestros sistemas a través de ejercicios de "Ethical Hacking", auditorías de ciberseguridad y ejercicios internos controlados.

13. Política de Datos Personales

Recalcando la importancia que tiene para nosotros el respeto de nuestra gente y aliados, y con esto el de su información personal sea esta pública, privada, semiprivada o sensible. Detallamos paso a paso cómo aseguramos el adecuado uso, tratamiento, transmisión, transferencia y manejo de información personal con la cual contamos en el desarrollo de nuestras operaciones, los derechos con los cuales cuentan los titulares de la información, y los deberes y responsabilidades de los encargados para asegurar en todo momento el cumplimiento de nuestro compromiso.

Los estándares que utiliza la compañía para el tratamiento y protección de datos personales cumplen con las más altas exigencias en materia regulatoria en los países donde tenemos presencia.

Recalcando la importancia que tiene para nosotros el respeto de nuestra gente y aliados y con esto el de su información personal sea esta pública, privada, semiprivada o sensible, garantizamos en todos los momentos el ejercicio de su derecho de hábeas Data, es decir el de conocer, actualizar, rectificar o incluso el de solicitar la supresión total o parcial de la información que en algún momento nos hayan autorizado a recopilar para el desarrollo de nuestras operaciones, así mismo garantizamos la atención de cualquier consulta o reclamo de los titulares lo antes posible, sin exceder los tiempos establecidos dentro del marco normativo.

Alianza Team como responsable del tratamiento de datos personales garantiza el cumplimiento de sus deberes tanto con los titulares de los datos personales como con la autoridad que los regula, y así mismo exige a sus encargados el cumplimiento de esta política y las demás disposiciones determinadas por la ley.

14. Política Sistema Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral del Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación para la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SAGRILAF)

Comprometidos con participar en el mercado de manera leal, responsable, y correcta, realizamos el análisis exposición a los riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva, a fin de establecer un propio sistema de autocontrol y gestión del riesgo de LA/FT/FPADM, según las características del negocio, los bienes y servicios que se ofrecen, su comercialización, las áreas geográficas donde operamos, entre otros aspectos que resulten relevantes en el diseño e implementación del mismo.

Esta Política debe ser consultada y observada por todos los funcionarios de las compañías, quienes deben anteponer su observancia al logro de metas comerciales. Nuestro Sistema de SAGRILAF brinda apoyo en la gestión de esta estructura junto con los órganos de control interno y métodos implementados que nos permiten la detección temprana de operaciones inusuales y sospechosas, y la prevención de delitos de LA/FT/FPADM. Por medio de un seguimiento y monitoreo por parte del Oficial de Cumplimiento, y el compromiso de todos los colaboradores de conocer, cumplir y difundir los aspectos relacionados con esta política, aseguramos el cumplimiento de este sistema y la mitigación de los riesgos asociados.

Uno de los principales instrumentos para prevenir y controlar los riesgos LAF/FT/FPADM a los que nos encontramos expuestos es la aplicación de medidas de debida diligencia. Mediante este adoptamos medidas para el conocimiento de las contrapartes, de su negocio, operaciones, productos y el volumen de sus transacciones, con un enfoque basado en riesgos que nos permita identificar a la contraparte y verificar su identidad, los beneficiarios finales, la estructura de su propiedad y el objeto que se pretende dar a la relación comercial.

El proceso de debida diligencia debe realizarse de manera continua durante la relación comercial, examinando las transacciones llevadas a cabo, para asegurarse que las transacciones que se realicen son consistentes con el conocimiento que se tiene de la contraparte, su actividad comercial y el perfil de riesgo, incluyendo cuando sea necesario el origen de los fondos.

15. Política de Compras Responsables

Impulsados por nuestro propósito corporativo de alimentar un mejor mañana, trabajamos día a día para dejar un mejor futuro a las próximas generaciones. Buscamos el aseguramiento de nuestros principios y valores junto con el cumplimiento de los compromisos ambientales y sociales declarados a lo largo de toda nuestra cadena de valor.

Esta política aplica a todas las operaciones, filiales y empresas conjuntas de Alianza Team. Se espera que nuestros proveedores cumplan esta política en todas sus operaciones, incluidas propiedades, empresas conjuntas y proveedores externos junto con sus operaciones. Extendemos el cumplimiento de estos compromisos con toda materia prima, material de empaque, insumos e ingredientes como productos y servicios que Alianza Team compre y/o comercialice.

Nuestros principales compromisos:

1. Cero deforestación y 100% de trazabilidad a origen a diciembre del año 2025 en nuestras cadenas de suministro agropecuarias priorizadas y relacionadas con la deforestación.
2. Apoyar a nuestros proveedores para incluir a pequeños productores (smallholders) en nuestras cadenas de suministro.
3. Fortalecer el mecanismo de quejas y reclamos actual.
4. Reportar el progreso de la Estrategia de Abastecimiento Responsable en nuestros canales de comunicación de manera oportuna y transparente.

A través de nuestro proceso de identificación, evaluación y selección de proveedores velamos por el cumplimiento de los siguientes aspectos para cualquier bien o servicio requerido, incluyendo aquellos de transporte y/o logística, y hacemos extensivos estos lineamientos a los proveedores directos de nuestros proveedores para asegurar su cumplimiento a lo largo de toda la cadena.

Trabajamos al interior de la organización y con nuestros proveedores en la construcción de una cadena de suministro transparente, que trabaje por la sostenibilidad en armonía con la comunidad y el planeta, que cumpla los criterios detallados más adelante.

Integridad, cumplimiento y transparencia:

Enmarcados en nuestro programa de ética y cumplimiento, mantenemos la cultura de actuar de forma ética, dando cumplimiento a la legislación local, nacional e internacional que aplica a nuestras operaciones propias y de terceros. Por ende, todos los procesos y transacciones, deben acatarse estrictamente a las políticas y estándares relacionados para asegurar el debido proceso de las operaciones y el cumplimiento del marco regulatorio aplicable y vigente en todo momento. Nuestros proveedores deben tener como compromiso declarado la lucha contra la corrupción en todas sus formas y cero tolerancia a cualquier tipo de discriminación y acoso y contando con mecanismos de denuncia adecuados.

Calidad y servicio:

Aseguramos el cumplimiento de los principios básicos de los procesos de identificación, evaluación y selección de proveedores, al igual que la competitividad, calidad y nivel de servicio para todos los productos y servicios requeridos. Verificamos la existencia de una estrategia y proceso documentado que permita a nuestros proveedores la identificación, manejo y tratamiento de riesgos operacionales y financieros.

Para iniciar la relación comercial con la organización, es indispensable que nuestros proveedores y/o contratistas firmen la aceptación por escrito de nuestro Código del Proveedor y de las presentes Directrices. Hacemos especial énfasis en: ética empresarial, protección del medio ambiente, derechos humanos, diversidad, equidad e inclusión, y las relaciones laborales, seguridad y salud en el trabajo, prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo y la protección de datos personales.

Adicionalmente, comunicamos desde el inicio del relacionamiento, la Línea de Integridad de la organización.

Trazabilidad:

Este proceso es fundamental para la gestión de riesgos e impactos potenciales en los lugares de producción de nuestras materias primas, junto con la promoción de la transparencia en cada eslabón de la cadena de valor. Por esta razón, nos comprometemos a trabajar con todos nuestros proveedores de las cadenas de suministro priorizadas a elaborar un plan de trabajo que permita de manera permanente tener la información completa y actualizada sobre el origen de nuestras materias primas en coherencia con los objetivos de la organización y las regulaciones aplicables.

Inclusión de pequeños productores:

Nos comprometemos a trabajar en conjunto con nuestros proveedores directos para garantizar la inclusión de pequeños proveedores (smallholders) en nuestras cadenas de suministro, mediante proyectos de capacitación y acompañamiento.

Comprometidos con los más altos estándares laborales, ambientales en todos los lugares donde operamos, nuestros proveedores deben velar por el cumplimiento y respeto de los siguientes aspectos:

Seguridad y salud en el trabajo:

- Identificamos y solucionamos las condiciones sub estándar relacionadas con el trabajo, realizamos un programa de inspecciones de seguridad internas que lo complementamos con estudios de higiene industrial y vigilancia médica, en caso de presentarse investigamos los incidentes, accidentes y enfermedades mediante procedimientos orientados al aprendizaje y la comunicación de las causas y los controles implementados, garantizamos criterios de SST para los servicios contratados y las adquisiciones como el suministro de los elementos de protección personal y demás recursos necesarios para ejercer adecuadamente las labores, tales como el acceso libre a agua potable, instalaciones sanitarias y primeros auxilios. Verificamos el cabal cumplimiento normativo con entidades externas como Delima Marsh o ISO 45001 para el caso de Breden Master.

-Formamos a los trabajadores en seguridad y salud en el trabajo de manera periódica, incluyendo el conocimiento de las tareas de alto riesgo, que se realizan exclusivamente con personal capacitado.

Contratación ética:

-Garantizar la igualdad de oportunidades en la contratación de sus empleados de manera ética y bajo el cumplimiento de los estándares legales, incluyendo compensación, medidas disciplinarias y buenas prácticas de despido.

-Asegurar que todo colaborador reciba un trato digno en su lugar de trabajo garantizando sus condiciones de salud y seguridad y asegurando una compensación acorde a sus labores y en cumplimiento con la ley, incluyendo días de descanso remunerados, vivienda digna (en caso que aplique) y reconocimiento por horas extras laboradas, junto con la comunicación de estos lineamientos en un lenguaje claro para su comprensión.

-De manera explícita se prohíbe: cobrar tasas de contratación, retener documentos de identidad o pasaporte, sustitución de contratos, multas o sanciones financieras por rescisión voluntaria de contratos y otros que vayan en contra de la contratación ética.

Trabajo infantil y/o forzoso, régimen de servidumbre:

Cero tolerancia en cuanto a la utilización de mano de obra infantil o forzada, garantizando lo anterior, por medio de lineamientos y procedimientos de auditoría, control y seguimiento de la cadena.

Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI):

Respetamos los derechos legales o consuetudinarios de tenencia y uso de la tierra de las comunidades indígenas y locales, así como sus derechos por dar o negar su consentimiento libre previo e informado para las operaciones que afecten a sus tierras o recursos. Por ende es indispensable que nuestros proveedores:

-Cuenten con un proceso de CLPI, antes del inicio de un proyecto o actividad en suelos y/o

intervención a los recursos, siendo este aplicable a todas las comunidades locales, haciendo un énfasis particular a los pueblos indígenas.

-En lo que se refiere a la utilización de tierras sobre las cuales las comunidades indígenas y locales tienen derechos legales, comunales o consuetudinarios, es indispensable para los nuevos proyectos, antes de su inicio, realizar una evaluación de impacto socio-ambiental, cumpliendo el proceso de CLPI.

-En el caso de que ocurra algún conflicto, es relevante abordar la resolución de forma transparente, equilibrada y a través del diálogo, antes de cualquier procedimiento jurídico.

Respeto de los derechos de los pueblos indígenas y tribales:

Prestamos especial atención a las comunidades más vulnerables, como las indígenas y tribales, y nos comprometemos a respetar la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas.

Identificamos y respetamos los derechos formales y consuetudinarios de los pueblos indígenas y las comunidades locales a las tierras, territorios y recursos en el contexto de cualquier actividad de la empresa. Esto incluye los derechos de propiedad, ocupación, uso y administración de estas tierras, territorios y recursos.

Mediante el monitoreo y evaluación de nuestros proveedores estos puntos son tomados en consideración, mediante la evaluación a la proximidad de las áreas de operación y/o influencia a territorios colectivos con estatus de protección, ocurrencia de conflictos y los mecanismos de resolución presentes.

No agresión y no violencia:

Cero tolerancia con actos de violencia, acoso y/o agresión a organizaciones e individuos con trayectoria reconocida de activismo cívico y/o social, defensores de la naturaleza, defensores de derechos humanos, defensores de la diversidad, equidad e inclusión, derechos socio ambientales de comunidades y pueblos ancestrales.

Discriminación y acoso:

Igualdad de condiciones en sus oportunidades y en su trabajo cotidiano sin ser discriminados por cuestiones de raza, orientación sexual, género, preferencia política, creencia religiosa u otro factor, incidiendo negativamente en el lugar de trabajo y el ambiente laboral.

Derecho a la libre asociación y negociación colectiva:

Respeto al derecho de libre asociación y negociación colectiva en todas sus modalidades, acatando principios constitucionales y normativas locales de cada país donde operamos.

Mecanismos de reporte y remediación:

Contamos con una línea de integridad disponible para todos nuestros grupos de interés, publicada en la página web, para reportar casos de violaciones de estas Directrices de Política.

Los detalles están en la primera sección de este documento.

Nuestro mecanismo de quejas y reclamos se encuentra alineado a los ocho criterios de los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas: legítimo, accesible, viable, equitativo, transparente, compatible con los derechos, fuente de aprendizaje continuo y basado en el compromiso y el diálogo.

Teniendo en cuenta lo anterior, nuestros proveedores deben:

-Definir canales y mecanismos disponibles y accesibles para todos los grupos de interés, donde podrán tramitar una gestión imparcial y transparente, con la garantía de una solución oportuna y adecuada a sus denuncias, reclamos u otros.

-Tomar medidas de remediación oportunas en caso de presentarse situaciones o consecuencias negativas a los derechos humanos, diversidad, equidad e inclusión o laborales de los pueblos indígenas y demás comunidades locales.

Bienestar animal:

Promovemos prácticas que aseguren el bienestar animal, de acuerdo con la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), especialmente las "Cinco libertades" animales:

- **Animales libres de hambre, sed y desnutrición.**

- **Animales libres de miedos y angustias.**

- **Animales libres de dolor, lesiones o enfermedades.**

- **Animales libres para expresar las pautas propias de comportamiento.**

El alcance de este compromiso incluye las cadenas de suministro en las cuales el uso de animales sea requerido para el trabajo (palma aceitera) y/o productos directamente producidos de origen animal y sus derivados.

Cuidado del medio ambiente:

Promovemos el uso e implementación de tecnologías y prácticas amigables con el medio ambiente cuyo objetivo sea el uso más eficiente de los recursos naturales y la reducción de los impactos ambientales en nuestras operaciones y en las de nuestros proveedores. Igualmente, promovemos una cultura de responsabilidad ambiental al interior de la organización con la participación de todos los colaboradores.

Buscamos la adopción de prácticas de eco-eficiencia y transporte limpio por parte de nuestros proveedores de servicios de transporte para el control y mitigación de las emisiones de gases efecto invernadero entre otros impactos ambientales. Para materias primas agrícolas, y en particular aquellas provenientes de la palma de aceite y soya, promovemos la implementación de buenas prácticas de agricultura sostenible en las operaciones de cada uno de nuestros proveedores en todos los niveles que garanticen:

Agricultura Regenerativa:

Nuestro compromiso de impactar positivamente la relación entre el suministro responsable y

la naturaleza, nos comprometemos a promover y trabajar con nuestros aliados en la implementación de prácticas de agricultura regenerativa, con enfoque holístico y/o de paisaje, basadas en un sistema de principios y prácticas que aumenten la biodiversidad, enriquezcan los suelos, mejoren las cuencas hidrográficas, los servicios ecosistémicos y favorezcan el desarrollo de comunidades resilientes; basados en los siguientes principios:

Salud del suelo:

Incluye el mejoramiento de la calidad del suelo, la prevención de la erosión, disminución de uso de productos externos (pesticidas/fertilizantes), retención de agua.

Promovemos prácticas como:

- Reducción de la intensidad de la labranza, manteniendo la cobertura vegetal.
- Eliminar la contaminación química del suelo, aguas subterráneas y el aire, dejando de utilizar fertilizantes y pesticidas químicos, lo anterior, es necesario para frenar la degradación de los suelos y de las capas freáticas.

Biodiversidad y salud del ecosistema:

Mantener/recuperar o minimizar el impacto a la biodiversidad y salud del ecosistema, fomentando el crecimiento espontáneo de las especies locales y la vida animal salvaje, incluyendo los polinizadores, a través del manejo integrado de plagas, secuestro de carbono, el manejo adecuado de recursos hídricos, la preservación de ecosistemas naturales y prevenir la desertificación.

Reducción del impacto del cambio climático:

El reciclaje de nutrientes, carbono y agua dentro del sistema agrícola permite minimizar la necesidad de añadir insumos externos como fertilizantes y pesticidas (especialmente los sintéticos) y así no depender en gran proporción de productos exteriores que afectan la producción, mejorando así la adaptación a los cambios climáticos.

Comunidades productoras resilientes:

Los productores pueden beneficiarse mediante la implementación de estas buenas prácticas, mejorando el rendimiento de la producción junto con la protección de los servicios ecosistémicos y la reducción de costos fijos.

Biodiversidad:

Nos comprometemos, en coherencia con el principio de Impacto Neto Positivo² del Convenio de Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica (CDB), a trabajar en nuestras operaciones e incentivar a nuestros aliados de la cadena de valor a evitar los impactos negativos en la naturaleza y, si no es posible, limitar o reducir dichos impactos y, cuando corresponda, restaurar las áreas y ecosistemas afectados.

Para lograr este objetivo, realizaremos evaluaciones de riesgos a las zonas de nuestra cadena de valor e impactos en la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas. Considerando como

zonas a proteger en prioridad los siguientes sitios:

- Altos valores de conservación AVC.
- Donde existan especies clasificadas como en peligro crítico, en peligro o vulnerable en la lista roja de la UICN, o con especies endémicas.
- Áreas reconocidas internacionalmente, como: sitios del patrimonio mundial por la UNESCO, humedales Ramsar, I, hotspots de biodiversidad.
- Donde la biodiversidad es de importancia nacional (áreas, hábitats y especies protegidas legalmente).

Prohibimos las actividades de caza y pesca, captura, extracción y tráfico de animales salvajes, recolección de plantas en áreas pertenecientes en las operaciones directas e indirectas de nuestra cadena de valor, así como en las áreas de reserva forestal.

Cadena de suministro agropecuaria libre de deforestación al 2025:

Como parte de nuestro compromiso NDPE (No deforestación, No expansión de la turba y no explotación de personas y comunidades) y conservación de la biodiversidad en nuestras operaciones propias y en las operaciones de nuestros proveedores como en su cadena de valor, trabajamos en asegurar:

- Prohibición de la conversión de: zonas de alto valor de conservación (AVC)³, reservas elevadas de carbono (ARC), turberas independiente de su profundidad y otros paisajes ecológicamente sensibles identificados como la Amazonia y el Cerrado brasileños y el Gran Chaco de Argentina y Paraguay, entre otros.⁴
- Entendiendo la importancia que tienen estas áreas en la conservación de la biodiversidad. Requerimos el cumplimiento de estos lineamientos a nuestros proveedores de materias primas agropecuarias a partir del 31 de diciembre de 2015. (Este compromiso aplica para aceite de palma y soya, junto con sus derivados).
- Restauración y/o compensación cuando se haya causado o contribuido a la deforestación, degradación y/o conversión.
- Prohibición de quema para la preparación de nuevas plantaciones o replantaciones.
- Gestión y uso sostenible de los recursos naturales, adaptando buenas prácticas agrícolas que incluyan prácticas regenerativas, de conservación del suelo y de secuestro de carbono en los suelos.
- Manejo integrado de plagas y gestión responsable de agroquímicos. Eliminación de sustancias como el Paraquat y otras categorizadas como 1A o 1B por la Organización Mundial de la Salud, Convenciones de Estocolmo y Rotterdam o prohibidas por las leyes nacionales en los países de producción.
- Medición, reporte y reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.
- Gestión integral de residuos, protegiendo el ecosistema y la salud humana.
- El cumplimiento y respeto por los derechos de las comunidades vecinas y por el desarrollo responsable de nuevas plantaciones por parte de los proveedores, incluyendo sus proveedores independientes.
- No a la explotación de personas o comunidades locales.

2: Impacto Neto Positivo es el compromiso, alineado con el 'Marco Global de Biodiversidad Post-2020' en relación con el Convenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica (CDB)

3: Entendemos las zonas de alto valor de conservación de acuerdo a la definición y lineamientos de la Red de Recursos de Alto Valor de conservación.

4: Para conocer más acerca de la metodología HCSA visitar: www.highcarbonstock.org

-Respeto por los derechos legales o consuetudinarios de tenencia y uso de la tierra de las comunidades indígenas y locales, así como sus derechos por dar o negar su consentimiento libre previo e informado para las operaciones que afecten a sus tierras o recursos.

Teniendo en cuenta lo anterior, para nuestras cadenas de suministro priorizadas (aceite de palma y soya), buscamos un impacto positivo en los bosques, por ende trabajamos en el cumplimiento de los requisitos de la Coalición "Forest Positive Approach" del CGF (The Consumer Goods Forum).

Monitoreamos el progreso e implementación de nuestros compromisos económicos, ambientales y sociales en las cadenas de suministro priorizadas mediante el Sistema de Monitoreo y Verificación de la Cadena, mitigando los riesgos asociados y desarrollando a nuestros proveedores mediante la construcción de planes de trabajo individuales y el seguimiento de estos bajo el acompañamiento de un tercero independiente. Garantizamos de esta manera el suministro de las materias primas a largo plazo e identificamos oportunidades de implementación de programas e iniciativas que garanticen el desarrollo económico, ambiental y social de las comunidades donde tenemos influencia mediante los ejes estratégicos de la Estrategia de Abastecimiento Responsable de la Organización.

Fomentamos el constante diálogo y la colaboración con los grupos de interés, implementando programas de rendición de cuentas y comunicación responsable y ética.

Nos comprometemos en hacer público el progreso de nuestra Estrategia de Abastecimiento Responsable de cadenas priorizadas en nuestros canales de comunicación de manera oportuna y transparente.

16. Código del Proveedor

Como prerrequisito para la aceptación de cualquier relación comercial con nosotros por parte de nuestros proveedores o contratista, exigimos la aceptación por escrito del compromiso de cumplimiento de nuestros principios y estándares, específicamente la ética empresarial, el compromiso con la protección del medio ambiente, los derechos humanos, diversidad, equidad e inclusión y las relaciones laborales, las responsabilidades en materia de seguridad y salud en el trabajo y la prohibición de alcohol y sustancias prohibidas en el desarrollo de nuestras operaciones, la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo y la protección de datos personales.

Adicionalmente, se detalla el mecanismo de denuncia de violaciones a nuestros estándares, o sospecha de ello, por medio de la Línea de Integridad o directamente con el Oficial de Cumplimiento para que cualquier proveedor, contratista o en general, tercero, pueda acceder a esto. [Conoce aquí el documento completo.](#)

17. Acuerdo de Voluntades para la Deforestación Cero en la Cadena de Aceite de Palma en Colombia

En diciembre de 2017 suscribimos el Acuerdo de Voluntades para asegurar la no deforestación en nuestra cadena de suministro de palma y sus derivados por parte de nuestros proveedores nacionales e internacionales como compromiso corporativo. Por medio de este trabajo intersectorial, liderado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia, y con el acompañamiento de diferentes entidades, continuaremos trabajando para asegurar al 2025 que nuestra cadena de suministro de aceite de palma esté libre de deforestación.

18. Compromiso de Salud y Nutrición

Trabajamos desde los cuatro grupos estratégicos de negocio para transformar la alimentación con una oferta de productos, servicios, soluciones y tecnología con criterios de salud y nutrición basados en el consenso científico para contribuir al bienestar de quienes consumen nuestras marcas, y las marcas de nuestros clientes. Mediante la investigación, innovación y desarrollo buscamos ofrecer a los consumidores la posibilidad de tomar decisiones que se ajusten a sus necesidades y estilos de vida en el marco de la promoción de un adecuado balance, incluyendo la indulgencia, y así, aportar al bienestar de nuestros clientes y consumidores al contribuir a su equilibrio de vida

19. Compromiso de Empaques

Alineados con nuestra Visión 2030 lideramos el cambio hacia un mundo más sostenible desde nuestros negocios y marcas a través de la innovación y circularidad. Nuestro compromiso es que el 100% de nuestros empaques se diseñen para ser reciclados, reutilizados o compostados al 2030, de forma tal que puedan ser aprovechados o incorporados a un ciclo productivo local minimizando la posibilidad de que finalicen su vida útil en un relleno sanitario o en una fuente hídrica. Para lograrlo hemos establecido una meta de mediano plazo de evaluar el 100% de nuestros empaques, para el año 2025, identificando oportunidades alrededor de los tres pilares del compromiso de empaques:

Pilar	Enfoque de gestión
REducir	<ul style="list-style-type: none"> - Reducción del peso y/o volumen de los componentes de los empaques sin poner en riesgo la calidad e inocuidad del producto. - Eliminación de empaques no indispensables, con foco en los plásticos de un solo uso**. - Reutilización de embalajes con foco en empaques secundarios y terciarios*. - Priorización de entregas a granel cuando sea técnica y económicamente viable.
REpensar	<ul style="list-style-type: none"> - Priorización de estructuras monomaterial. - Priorización del uso de materiales con cadenas posconsumo desarrolladas a nivel local. - Uso del análisis de ciclo de vida en el diseño de empaques.
REsponsabilizarse	<ul style="list-style-type: none"> - Inversión en el fortalecimiento de las cadenas de recolección y aprovechamiento de nuestros empaques por medio de colectivos posconsumo. - Concientización de nuestros consumidores y clientes sobre la gestión adecuada de los empaques.

*Aunque la normativa actual aplicable nos impide la reutilización de empaques para comercialización de aceites, buscamos alternativas para viabilizar la reutilización de los empaques secundarios y terciarios (Sin contacto directo con el producto) y participamos en la revisión de normas que regulan la industria de alimentos.

** Bajo una revisión de la normatividad local vigente, nuestros empaques no se clasifican como "plásticos de un solo uso".

Comité Corporativo de Empaques: Es el encargado de movilizar las acciones necesarias para el cumplimiento de los compromisos y metas en materia de empaques. Se reúne con una periodicidad trimestral y está liderado por los equipos de Innovación y Desarrollo y Sostenibilidad. El equipo ampliado incluye a Sistemas Integrados de Gestión y Medio Ambiente, TI - Tecnología de la Información, Compras y los negocios.

20. Compromiso de Autorregulación en Publicidad Dirigida a Menores de Doce Años

Revisamos el contenido publicitario de la Compañía con el fin de garantizar que sea clara, veraz, suficiente, responsable y respetuosa con nuestros consumidores y la ley.

A su vez, para promover las acciones responsables frente a los niños colombianos hacemos parte del compromiso de autorregulación de la ANDI en relación a la publicidad dirigida a menores de doce años, por medio del cual controlamos de manera voluntaria el contenido en televisión y en instituciones educativas en cumplimiento de los lineamientos establecidos.

21. Compromiso de Etiquetado de Productos

Somos conscientes de que tenemos una gran responsabilidad en informar adecuadamente a nuestros consumidores frente a los productos que utilizan para que puedan tomar decisiones informadas frente a su consumo. Por lo anterior, y acatando la legislación específica aplicable en todos los países donde operamos en materia de información del producto, nuestros productos destinados al consumidor final cuentan con información nutricional y de ingredientes adecuada y suficiente.

22. Programas de Desarrollo Social

Reafirmamos nuestro compromiso de fortalecer el bienestar y desarrollo de las comunidades aledañas a nuestras operaciones y también a aquellas que puedan estar en zonas de influencia indirecta.

Trabajamos de la mano con las comunidades y aliados cercanos en la definición de iniciativas que se encuentren alineadas con la organización y representan una verdadera oportunidad de crear desarrollo económico, social y/o ambiental para el entorno local. Como sombrilla principal de los diferentes programas, iniciativas y actividades que se realizan a lo largo de la organización con los diferentes grupos de interés, trabajamos en la construcción de capacidades en cuatro frentes para el cumplimiento de nuestra estrategia y propósito corporativo de alimentar un mejor mañana:



Desarrollamos herramientas que permitan movilizar proyectos e iniciativas para nuestros grupos de interés a través de:

- **Voluntariados:** Promovemos la creación de consciencia a través del talento y la solidaridad de nuestros colaboradores, permitiendo gestionar conocimiento y acciones encaminadas al servicio de nuestros grupos de interés priorizados.
- **Donaciones:** Estamos comprometidos con la cero pérdida y desperdicios de alimentos por lo que trabajamos de la mano con aliados que permiten darle una segunda oportunidad a nuestros productos de corta fecha y de baja rotación. Adicionalmente, contribuimos a las iniciativas de nuestros aliados con aportes que pueden ser en dinero, especie y/o producto.
- **Proyectos o programas de impacto:** Generamos oportunidades que permiten un crecimiento articulado a nuestros principios y valores como organización, asegurando criterios económicos, ambientales y sociales en acciones concretas que agreguen valor a nuestros grupos de interés.

DIRECTRICES DE POLÍTICA